S. M. de los individuos que hubieren sobresalido en este servicio, así como de los pueblos ó personas que hubieren hecho una resistencia gloriosa ó distinguidose con alguna accion sobresaliente, para que se decrete el premio correspondiente; pues la Junta Suprema se complacerá en distinguir y considerar las muestras extraordinarias de patriotismo y de valor.

sen desavenencias entre las Juntas y autoridades constituidas, procurarán usando de medios conciliatorios, y sino bastan, de la autoridad de que están revestidos, cortar toda desavenencia; y que no quede mas interés que la salvacion de la patria

y libertad del Rey.

13. Los pueblos se han excedido repetidas veces tomandose la Justicia por su mano, con grave perjuicio de la autoridad pública y de la seguridad
del ciudadano: esto puede consistir en que en efecto exîsten muchos ó traidores ó afectos á nuestros
enemigos, y deberá ser una de las primeras obligaciones de los Señores Comisarios descubrir, castigar, y separar de los empleos á los que se hallaren en uno ú otro caso.

Real Alcazar de Sevilla 29 de Diciembre de 1808.—Martin de Garay.

Lo que comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 10 de Enero de 1809.

> M.El Marques de Villafranca y los Velez, Duque de Medinasidonia

